

RESOLUCION. N° 733/09
EXPEDIENTE N° 6458/09
Salta, 4 de Setiembre de 2.009

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, Dra. Judith Franco, solicita la inscripción de Carmen Inés Medina Calderón como alumna extraordinaria para el cursado de asignaturas que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la Resolución N° 777/09 del Rectorado de esta Universidad, se designa a Carmen Inés Medina Calderón, estudiante extranjera, proveniente de la Universidad Andina del Cusco, como Becaria del Proyecto: "Análisis Crítico de la currícula de carreras de Ciencias Económicas a fines del reconocimiento": Estudio de casos de cuatro universidades participantes del PME CRISCOS, para cursar asignaturas en esta Universidad, en carácter de alumna extraordinaria.

Que a fojas 14 del presente expediente, la alumna Medina Calderón, solicita la inscripción en la asignatura Macroeconomía I, además de las asignaturas que se especifican a fojas 1.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a Carmen Inés Medina Calderón, Documento de Identidad N° 70.105.135, a cursar en el segundo cuatrimestre del año en curso, en carácter de alumna extraordinaria, como estudiante extranjera becaria del Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS, las asignaturas: **Administración Superior, Seminario de Práctica Profesional, Economía III y Macroeconomía I** que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, profesores responsables del dictado de las asignaturas mencionadas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos

cec/ggl

cc


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO